

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la corrida de escalas correspondiente con efectos económicos y administrativos del día 16 de junio de 1962, fecha siguiente a la de la jubilación del señor Merino de la Fuente, y en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes los cuales percibirán además, dos mensualidades extraordinarias una en julio y otra en diciembre:

- A la cuarta categoría con el sueldo anual de 33.480 pesetas don Adrián J. García Ortega, Inspector de Enseñanza Primaria con destino en Barcelona
- A la quinta categoría con el sueldo anual de 30.960 pesetas don Julián Millán Uriel, Inspector de Enseñanza Primaria con destino en Málaga
- A la sexta categoría con el sueldo anual de 28.200 pesetas don Juan Matéu Alba, Inspector de Enseñanza Primaria con destino en La Coruña

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid 22 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

**RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria por fallecimiento de don Genadio Gavilanes Núñez**

Vacante una dotación de 33.480 pesetas en la categoría cuarta del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria por fallecimiento en 26 de junio último de don Genadio Gavilanes Núñez Inspector de la plantilla de Toledo.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la corrida de escalas procedente con efectos económicos y administrativos del día 27 de junio de 1962, fecha siguiente a la del fallecimiento del señor Gavilanes Núñez, y en su consecuencia ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, los cuales percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias una en julio y otra en diciembre

- A la cuarta categoría con el sueldo anual de 33.480 pesetas doña Lucía Sastre Gómez, Inspectora de Enseñanza Primaria de Santander
- A la quinta categoría con el sueldo anual de 30.960 pesetas don Antonio Zoido Díaz, Inspector de Enseñanza Primaria de Badajoz
- A la sexta categoría con el sueldo anual de 28.200 pesetas don Severino Rodríguez Herrera, Inspector de Enseñanza Primaria de Ciudad Real

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid 4 de julio de 1962.—El Director general, J. Tena

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

**RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza (Sección de Institutos), correspondientes al mes de junio de 1962**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante el mes de junio de 1962, relativas al personal dependiente de la misma.

**A) CARGOS DIRECTIVOS**

**Directores:**

Se aceptan las renunciaciones presentadas por don José Pérez Gómez y don Gonzalo Anaya Santos, de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Juan del Enzinas» de León y «Rosalia Castro», de Santiago de Compostela respectivamente. Ordenes de 8 y 11 de junio de 1962.

**B) CATEDRÁTICOS**

**Ascensos:**

- A la quinta categoría don Julio Cruz Gámez, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albacete. Resolución de 7 de junio de 1962
- A la cuarta categoría, don Juan Gómez-Menor Guerrero, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cartagena, y a la quinta categoría don Silvio Costoya Feijoo, Catedrático numerario del de Vitoria. Resolución de 1 de junio de 1962

**Concursos de traslado:**

- 4 propuesta de la Comisión se nombran de la disciplina de «Física y Química» a doña María Alonso Ruiz, del Instituto femenino de Gijón, y a don Juan Colom Obach, del de Alcoy procedentes de los de Murcia y Calahorra respectivamente. Y por falta de aspirantes se declaran desiertas las vacantes anunciadas de los Institutos de Arrecife, Calatayud y Puertollano, de los Centros Oficiales del Patronato de Molina de Aragón y Villacarrillo y de los Colegios Libres Adoptados de Covaleta, Nerva, Valencia de Don Juan, Olot y Villacañas. Resolución de 6 de junio de 1962

- 5 propuesta de la Comisión previo informe emitido por el Patronato se nombra a don Gonzalo Calero Rosillo titular de la cátedra primera de «Matemática» del Instituto «Ramiro de Maeztu» de Madrid, procedente del «San Isidoros» de Sevilla. Resolución de 7 de junio de 1962

- 6 propuesta de la Comisión se nombra de la disciplina de «Geografía e Historia» a doña Adela Gil Crespo, del Instituto de Avila, a don Baldomero Gallego Moré del femenino de Gijón, a don Juan Roiz Osoi del femenino de Palma de Mallorca, a don José Ulceia Martínez del femenino de Málaga y a don Julio Salom Costa del de Tortosa, procedentes de los Institutos de Zamora, Almería, Seo de Urgel, Ciudad Rodrigo y Calahorra respectivamente. Y por falta de aspirantes se declaran desiertas las vacantes anunciadas de los Institutos de Jaca, Mahón y Plasencia. Resolución de 8 de junio de 1962

- 5- nombran catedráticos de «Dibujo» de los Institutos «San Isidoros» de Sevilla y de Ubeda a don Amalio García del Moral Garrido y a don Antonio Brunet de Gayán, respectivamente, procedentes el primero de excedencia voluntaria y el segundo del Instituto de Baza. Se declaran desiertas las cátedras de los Institutos de Andújar, Gijón (femenino), Jaca, Melilla y Santa Cruz de la Palma. Resolución de 25 de junio de 1962.

**Excedencias:**

Se concede la voluntaria, letra A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 a don Gregorio Núñez Noguerol, Catedrático numerario de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con destino en el Colegio Libre Adoptado de Castro del Río. Orden de 5 de junio de 1962

Se concede la voluntaria, letra A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, a doña Isabel Ibáñez Daltabuit, Catedrática numeraria del Instituto de Valdepeñas. Orden de 14 de junio de 1962

**C) PROFESORES ADJUNTOS NUMERARIOS**

**Concurso de traslado:**

Convocatoria: 12 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23).—A propuesta de la Comisión dictaminadora de «Filosofía» se destina a:

Doña Agustina Ayala Cabrera procedente del Instituto de Arrecife de Lanzarote al de Alcalá de Henares. Resolución de 14 de junio de 1962

Convocatoria: 12 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23).—A propuesta de la Comisión dictaminadora de «Francés» se destina a:

Doña María Jesús Benito Bretón procedente del Instituto de Avila, a la plaza del de Alcalá de Henares

Doña Oliva Avello Menéndez, procedente del Instituto de Castellón de la Plana, a la plaza del femenino de Gijón. Resolución de 4 de junio de 1962.

Convocatoria: 22 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril). A propuesta de la Comisión dictaminadora de «Lengua y Literatura Españolas» se destina a:

Don Fernando Poyatos Catalina, procedente del femenino de Málaga, a la primera plaza del «Cardenal Cisneros» de Madrid.

Don Antonio Segarra Portols, procedente del «Milá y Fontanals» de Barcelona, a la primera plaza del «Juan de Austria» de la misma capital.

Don Teodoro López Sanmartín, procedente de la situación de excedente, a la primera plaza del Instituto femenino de Vigo.

Doña Gregoria Olivia González Pérez, titular del femenino de Cádiz, a la plaza del Instituto de Lúcarca. Resolución de 27 de junio de 1962.

#### Excedencia:

Se declara conforme al apartado A) del artículo noveno de la citada Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 16) a:

Don José Pujol Puigsaülans, Profesor del Instituto «Luis Vives» de Valencia. Resolución de 28 de junio de 1962.

Se transforma en excedencia del apartado B) del artículo noveno de la citada Ley la concedida en 15 de febrero de 1954 a:

Don José María Octavio de Toledo Guillén. Resolución de 14 de junio de 1962.

#### Jubilación:

Se declara con el haber que por clasificación les correspondía a:

Don Octavio Nogales Hidaizo, de «Geografía e Historia» del masculino de Oviedo. Resolución de 13 de junio de 1962.

Don José Martínez Planelles, de «Lengua y Literatura Españolas», del «Miguel Servet» de Zaragoza. Resolución de 25 de junio de 1962.

Don Luis Alcántara Lama, de «Matemáticas», del de Cabra. Resolución de 22 de junio de 1962.

Doña Salomé Schaub de Sanner, de «Aleman», del de Gerona. Resolución de 30 de junio de 1962.

#### Haberes:

Se reconoce el derecho a percibir la totalidad de los haberes correspondientes a su categoría escalafonal, aun cuando éstos se les acrediten en concepto de gratificación, a los Profesores adjuntos numerarios de los Institutos que a continuación se relacionan:

#### Burgos:

Don Federico Díaz de la Lastra y Díaz-Güemes.  
Don Eduardo Díez Conde.  
Doña María Amigo Amigo.

#### Lugo (M.):

Doña Sofía Piñeiro y Piñeiró. Resolución de 7 de junio de 1962.

Se deniega el derecho a percibir sus haberes en concepto de gratificación a:

Don José Alonso Lafuente, del Instituto de Soria. Resolución de 15 de junio de 1962.

#### E). SECCIONES FILIALES DE INSTITUTOS NACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA

#### Nombramientos:

Sección filial número 2 (masculina) del Instituto «Ramiro de Maeztu» de Madrid:

Profesor de Educación Física: Don Ricardo del Cura Ortega.

Sección filial número 4 (masculina) del Instituto «Ramiro de Maeztu» de Madrid:

Profesor de Formación del Espíritu Nacional: Don Santano Cebaldez Alonso.

Profesor de Educación Física: Don Eugenio García Colomo.  
Por Orden de 20 de junio de 1962.

Sección filial número 1 (masculina) del Instituto de Salamanca (m.):

Director espiritual: R. P. Candido García, S. I.  
Profesor de Religión: R. P. Eugenio Blázquez, S. I.  
Por Orden de 28 de junio de 1962.

Sección filial número 2 (femenino) del Instituto de Madrid «Isabel la Católica»:

Profesor de Religión: R. P. Carmelo B. Lenguer Espallargas, C. M.  
Por Orden de 5 de julio de 1962.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se determina el lugar en que debe figurar en el Escalafón del Cuerpo a que pertenece el Profesor adjunto numerario de Lengua y Literatura españolas de institutos Nacionales de Enseñanza Media que se cita.**

Reingresado al servicio activo de la enseñanza en virtud de concurso de traslado y destinado por Resolución de 27 de junio último al Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Vigo don Teodoro López Sanmartín. Profesor adjunto numerario de Lengua y Literatura españolas.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Determinar que el referido Profesor debe figurar en el escalafón del Cuerpo a que pertenece en la sexta categoría, a continuación de doña Gregoria Olivia González Pérez, que ocupa el siguiente a doña Dolores Llorca Llorca, número general 1.137.

Segundo. A partir de la fecha de su toma de posesión percibirá el sueldo anual de 18.600 pesetas más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de pesetas 6.750, anuales también.

En el caso de que estos haberes se le acrediten en concepto de gratificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 152/1961 y Orden ministerial de 23 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), percibirá el sueldo y la gratificación complementaria correspondiente a la última categoría del escalafón, que asciende a 14.160 pesetas y 6.250 pesetas anuales, respectivamente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1962.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se adjudican plazas en propiedad a los Maestros Nacionales comprendidos en el artículo segundo del Decreto de 18 de octubre de 1957.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 31), y de acuerdo con las normas contenidas en la Resolución de 29 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del día 20 de junio),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Adjudicar en propiedad definitiva las plazas que se señalan a los Maestros Nacionales que a continuación se indican por cumplirse en ellos las situaciones profesionales comprendidas en el artículo segundo del Decreto de 18 de octubre de 1957:

#### Provincia de Alava

Don Manuel Martínez de Antoñana San Miguel, apartado f) del artículo segundo, a Vitoria.

#### Provincia de Alicante

Doña Asunción Juan Molina, apartado g) del artículo segundo, a Alicante.

Doña María del Carmen Soler Faus, apartado g) del artículo segundo, a Alicante.

Doña María Teresa Fernández Martínez, apartado g) del artículo segundo, a Villena.